INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

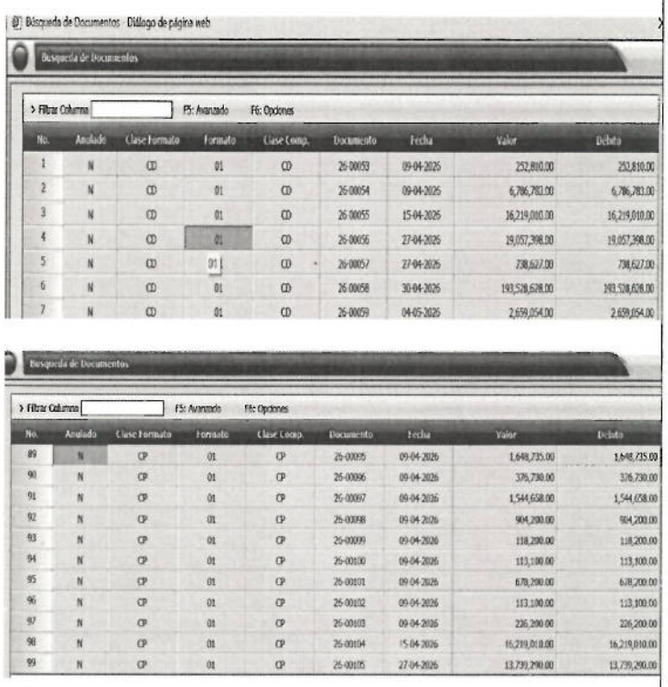
TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO N° Y FECHA:				CPS-002 de 09 de Enero de 2026		
CONTRATISTA:				MARIA ELSA OVIEDO CHANAGA		
Nit o C.C. No.				63.447.785		
OBJETO:				**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.**		
VALOR INICIAL:				$ 36.000.000		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				**Gilbert Armando Espinel Barajas**		
FECHA DE INICIO:				09 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				08 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				Concejo Municipal De Girón		
VALOR A PAGAR				$ 4.500.000		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: 09 de abril de 2026**		**HASTA: 08 de mayo de 2026**

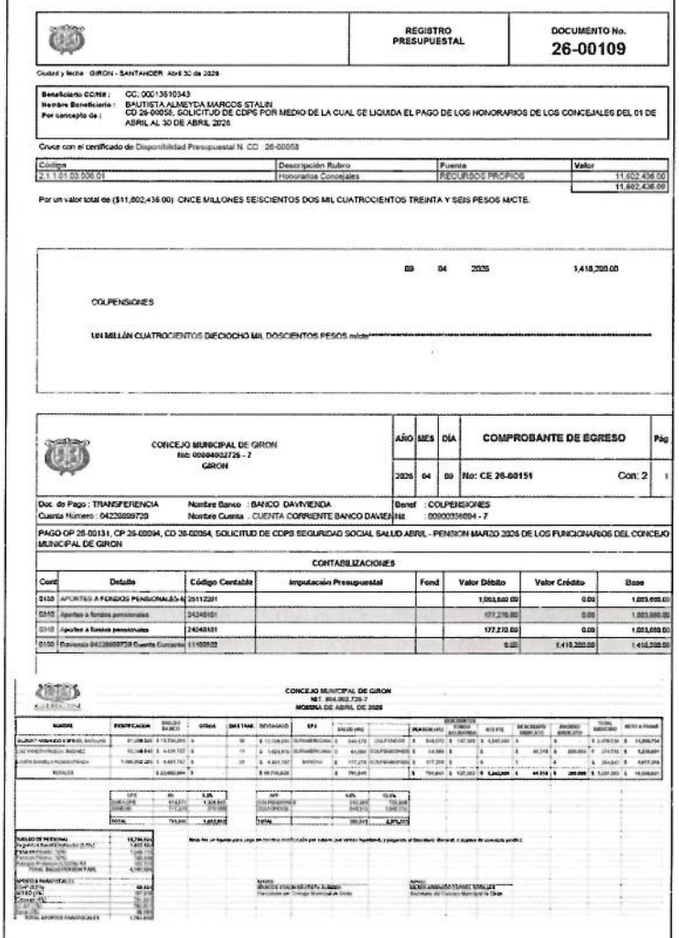
Con base en los informes presentados por la Contratista **MARIA ELSA OVIEDO CHANAGA** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente **acta o informe parcial N°04** por valor de:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000)

CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1	Elaboró la Proyección del Presupuesto Inicial 2026 para el CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.	Para este periodo la contratista no reporto esta actividad.
2	Elaborar Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales y demás documentos que sean inherentes al Financiera del CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.	Realizó el registro en el Software Financiero GD de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y de los Registros Presupuestales (RP), garantizando el adecuado control y trazabilidad de la ejecución presupuestal, así: ✔ CDP No. 26-00053 al 26-00059 ✔ RP No. 26-00093 al 26-00125.  Búsqueda de Documentos - Diálogo de página web Búsqueda de Documentos > Filtrar Columna F5: Avanzado F6: Opciones No. Anulado Clase Formato Formato Clase Comp. Documento Fecha Valor Debito 1 N CD 01 CD 26-00053 09-04-2026 252,810.00 252,810.00 2 N CD 01 CD 26-00054 09-04-2026 6,786,783.00 6,786,783.00 3 N CD 01 CD 26-00055 15-04-2026 16,219,010.00 16,219,010.00 4 N CD 01 CD 26-00056 27-04-2026 19,057,398.00 19,057,398.00 5 N CD 01 CD 26-00057 27-04-2026 738,627.00 738,627.00 6 N CD 01 CD 26-00058 30-04-2026 193,528,628.00 193,528,628.00 7 N CD 01 CD 26-00059 04-05-2026 2,659,054.00 2,659,054.00 Búsqueda de Documentos > Filtrar Columna F5: Avanzado F6: Opciones No. Anulado Clase Formato Formato Clase Comp. Documento Fecha Valor Debito 89 N CP 01 CP 26-00095 09-04-2026 1,648,735.00 1,648,735.00 90 N CP 01 CP 26-00096 09-04-2026 376,730.00 376,730.00 91 N CP 01 CP 26-00097 09-04-2026 1,544,658.00 1,544,658.00 92 N CP 01 CP 26-00098 09-04-2026 904,200.00 904,200.00 93 N CP 01 CP 26-00099 09-04-2026 118,200.00 118,200.00 94 N CP 01 CP 26-00100 09-04-2026 113,100.00 113,100.00 95 N CP 01 CP 26-00101 09-04-2026 678,200.00 678,200.00 96 N CP 01 CP 26-00102 09-04-2026 113,100.00 113,100.00 97 N CP 01 CP 26-00103 09-04-2026 226,200.00 226,200.00 98 N CP 01 CP 26-00104 15-04-2026 16,219,010.00 16,219,010.00 99 N CP 01 CP 26-00105 27-04-2026 13,739,290.00 13,739,290.00

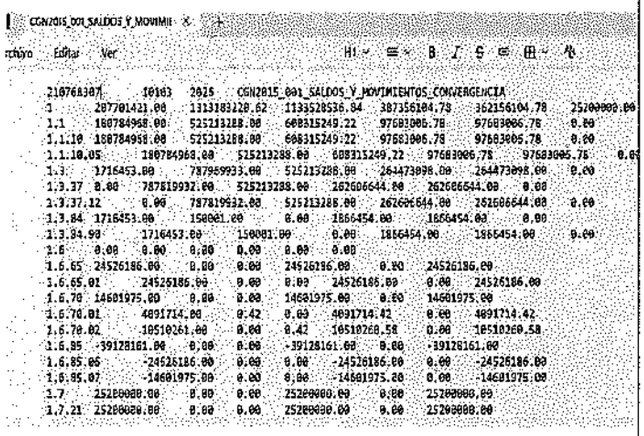
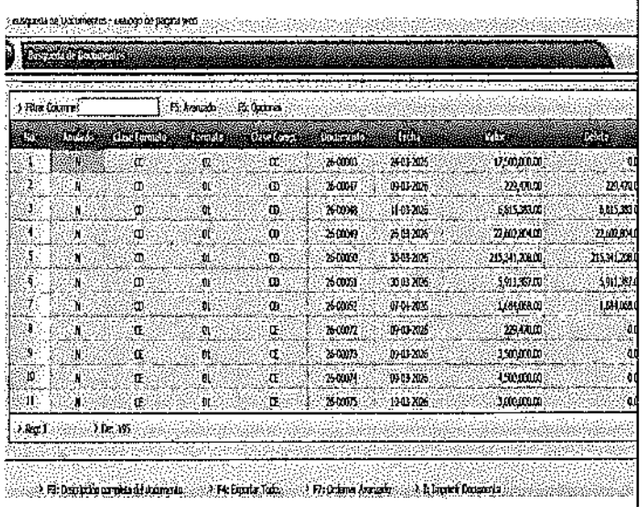
3	Apoyar la Proyección de los pagos generales del CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.	Brindó apoyo en la proyección y programación de los pagos generales del Concejo Municipal de Girón, contribuyendo al adecuado flujo financiero, cumplimiento oportuno de las obligaciones y fortalecimiento de la gestión presupuestal y administrativa de la entidad. 
4	Elaborar el PAC mensual para solicitar los recursos al ente central del CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.	Elaboró el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) correspondiente a la vigencia 2026, incluyendo la proyección financiera del mes de mayo de 2026, con el fin de gestionar oportunamente la solicitud y asignación de recursos ante el ente central, garantizando una adecuada planeación, disponibilidad y ejecución presupuestal de la entidad.

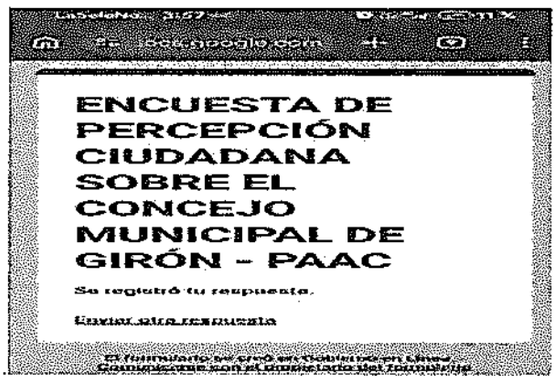
CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON
NIT: 900040027257
EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS POR MESES TESORERIA PAC
Periodo comprendido entre 01-05-2026 y 31-05-2026

Codigo de Control	Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Definitivo	PAC MAYO	SALDO PAC
	2	GASTOS	3,151,279,692.00	262,606,644.00	1,838,246,472.00
	2.1	FUNCIONAMIENTO	3,151,279,692.00	262,606,644.00	1,838,246,472.00
	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,098,384,696.00	174,865,394.00	1,224,857,726.00
	2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,098,384,696.00	174,865,394.00	1,224,857,726.00
	2.1.1.01.01	SALARIO	407,333,199.00	33,944,434.00	237,611,029.00
	2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	390,833,199.00	32,569,434.00	227,986,029.00
	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo basico	299,770,105.00	24,980,842.00	174,865,895.00
260001	1	Sueldo personal de nomina	299,770,105.00	24,980,842.00	174,865,895.00
	2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	32,196,490.00	2,683,041.00	18,781,285.00
260003	1	Prima de Servicios	32,196,490.00	2,683,041.00	18,781,285.00
	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	9,658,946.00	804,912.00	5,634,386.00
260004	1	Bonificacion por servicios prestados	9,658,946.00	804,912.00	5,634,386.00
	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	49,207,658.00	4,100,639.00	28,704,463.00
	1	Prima de Navidad	32,441,396.00	2,703,450.00	18,924,146.00
260005	1.01	Prima de Navidad	32,441,396.00	2,703,450.00	18,924,146.00
260006	2.02	Prima de Vacaciones	16,766,262.00	1,397,189.00	9,780,317.00
	2.1.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	16,500,000.00	1,375,000.00	9,625,000.00
	2.1.1.01.01.002.12	Prima de Antiguedad	16,500,000.00	1,375,000.00	9,625,000.00
260007	2	Prima de Antiguedad	16,500,000.00	1,375,000.00	9,625,000.00
	2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nomina	155,445,835.00	12,953,820.00	90,676,735.00
	2.1.1.01.02.001	pensiones	39,544,560.00	3,295,380.00	23,067,660.00
260008	2.1.1.01.02.001.01	pensiones	39,544,560.00	3,295,380.00	23,067,660.00
	2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad social en salud	29,037,030.00	2,419,753.00	16,938,265.00
260009	2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	29,037,030.00	2,419,753.00	16,938,265.00
	2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantias	50,539,739.00	4,211,645.00	29,481,514.00
260011	2.1.1.01.02.003.01	Aportes Cesantias	47,300,000.00	3,941,667.00	27,591,665.00
260012	2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las Cesantias	3,239,739.00	269,978.00	1,889,849.00
	2.1.1.01.02.004	familiar	14,135,970.00	1,177,998.00	8,245,980.00
260013	2.1.1.01.02.004.01	familiar empleados	14,135,970.00	1,177,998.00	8,245,980.00
	2.1.1.01.02.005	Laborales	4,510,000.00	375,833.00	2,630,835.00

5	Elaboración de resoluciones del área Financiera.	Apoyo a la elaboración de resolución de modificaciones al presupuesto de gastos según resolución 016 de y 018 de abril 2026.  GIRÓN Monumento Nacional — CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON NIT. 900040027257 **RESOLUCIÓN No. 018 de 2026 (30 de abril de 2026)** "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON SANTANDER VIGENCIA 2026" EL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRON - SANTANDER, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferida en el artículo 312 y 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, la Ley No 1551 de 2012, Articulo 10 de la Ley 617 de 2000, y demás normas aplicables, y. CONSIDERANDO 1. Que, el Concejo Municipal de Girón mediante Acuerdo No. 034 de 2005 y el Decreto Municipal No. 333 de 20050, por los cuales se aprobó y liquidó el presupuesto general de rentas y gastos para la administración central, establecen que los ajustes que afecten el Presupuesto de cada entidad se harán mediante resoluciones del jefe del Organo respectivo. 2. Que, el Acuerdo Municipal No. 010/01 establece que el ORDENADOR EXCLUSIVO del gasto corresponde al presidente del Concejo, con cargo a las apropiaciones que figuren en el presupuesto de cada vigencia en su dependencia. 3. Que, un estatuto organico del presupuesto del Municipio (Acuerdo 025/05), establece que las modificaciones entre rubros de la misma sección se pueden hacer mediante actos administrativos por parte del ordenador del gasto 4. Que, mediante acuerdo 059 del 07 de octubre 2025 y resolución 001 de enero 2026 se aprueba el Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026 5. Que, se requiere ajustar el presupuesto de gastos de la vigencia 2026 para garantizar el cubrimiento de necesidades del funcionamiento del Concejo Municipal de Girón - Santander, por.
6	Elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento relacionado con el área de Financiera del CONCEJO MUNICIPAL.	Para este periodo la contratista no reporto esta actividad.

	Realizar y apoyar la elaboración y presentación de informes a los entes de control y al Municipio de Girón del área Financiera.	Apoyó a la generación de los informes CGNS primer trimestre 2026 del Area Financiera para enviar al Municipio de Girón. 
8	Obligarse a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato, y se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión – es decir tratamiento – de los datos suministrados por el Concejo Municipal, como son las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.	Se mantiene reserva y confidencialidad de la información financiera que se genere dentro del Software Financiero GD. 

	Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.	Durante el presente periodo, la contratista realizó la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana sobre la gestión del Concejo Municipal de Girón, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), con el propósito de evaluar la percepción de la comunidad frente a la atención, transparencia y prestación del servicio institucional. 

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a la afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar la información suministrada.

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504081020
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.000.000
	Valor cotizado	$ 375.000
	EPS	SALUDTOTAL

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9504081020
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.000.000
	Valor cotizado	$ 480.000
	Fondo de Pensiones	PROTECCIÓN

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL
	Fecha de pago	08/05/2026
	Nº de Planilla	9502407613
	Ingreso Base de Cotización	$ 3.000.000
	Valor cotizado	$ 73.100
	A.R.L.	POSITIVA

3. Certifico y adjuntan estampillas departamentales según relación.

TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	**2502600318223**	11/05/2026	003	$ 90.000
PRO-HOSPITAL				
ORDENANZA 012				$ 9.000
VALOR TOTAL CANCELADO				**$ 99.000**

El presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los 12 (doce) días del mes de mayo de 2026.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

ACTA DE PAGO N° 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				CPS-002 de 09 de Enero de 2026		
CONTRATISTA:				MARIA ELSA OVIEDO CHANAGA		
Nit o C.C. No.				63.447.785		
OBJETO:				**PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES COMO FINANCIERA AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN.**		
VALOR INICIAL:				$ 36.000.000		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				**Gilbert Armando Espinel Barajas**		
FECHA DE INICIO:				09 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				08 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				Concejo Municipal De Girón		
VALOR A PAGAR				$ 4.500.000		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: 09 ABRIL 2026**	**HASTA: 08 DE MAYO 2026**	

En Girón, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026 se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y MARIA ELSA OVIEDO CHANAGA quién comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de Pago N° 004, que corresponde al periodo comprendido entre los Nueve (09) días del mes de abril del 2026 hasta los ocho (08) días del mes de mayo del 2026, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones de la Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO: $= $ 36.000.000

VALOR ADICIONAL: $= 0

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE $= $ 4.500.000

ACTA PARCIAL N°04

NUEVO SALDO: $ 22.500.000=

VALOR CONTRATO CPS -002-2026	$ 36.000.000	
VALOR ADICIONAL	N/A	
Valor pagado acta parcial N°. 1		$ 4.500.000
Valor pagado acta parcial N°. 2		$ 4.500.000
Valor pagado acta parcial N°. 3		$ 4.500.000
Valor a pagar acta parcial N°. 4		$ 4.500.000
Valor a pagar acta parcial N°. 5		
Valor a pagar acta parcial N°. 6		
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 18.000.000
SUMAS IGUALES	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de mayo del 2026.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR

MARIA ELSA OVIEDO CHANAGA
CONTRATISTA